

MONTE VERA, 21 DE MARZO DE 2025

ORDENANZA N° 046/2025

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE MONTE VERA
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA:

Artículo 1°: Facultase al Sr. Intendente de la Ciudad de Monte Vera a proceder con las contrataciones directas que amerite la concreción del Proyecto denominado Planta destinada a minimizar el hierro y el manganeso en la red de agua potable de la Ciudad de Monte Vera, en un todo de acuerdo a RMOP N° 1846/2024 y Expediente Administrativo N° 035/2021.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese ya archívese.



PAMELA KRAWEZUK
SEC. ADMINISTRATIVA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MONTE VERA



FEDERICO MIRANDA
Presidente
HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL
MONTE VERA